COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Indicadores de Resultados
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022

					MIR					Indicadores							Datos sobre el indicador		
									Cuenta con MIR (SI/NO)	Nivel de la MIR del programa	Descripción del resumen narrativo (Fin, Propósito, componente y actividad)	Nombre del indicador	Nivel de la MIR al que corresponde el indicador	Fórmula de cálculo	Descripción de variables de la Fórmula	Meta del indicador Programada	Meta del indicador Modificada	Meta del indicador alcanzada	Valor del numerador de la fórmula	Valor del denominador de la fórmula	Unidad de medida de las variables del indicador
									11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Debido al proceso de edificion no se cuenta con resultados de resultados que reportar durante el trimestre																				

Bajo protesta de decir verdad manifestamos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

**Nota: Los Indicadores de Resultados se encuentran en proceso de actualización derivado del proceso de extinción de la entidad

Mtra. Dora Dennise García Muñoz Ledo
Secretaria de Desarrollo Social y Humano

C.P. Noé López García
Director General de Administración

De conformidad a lo establecido en los artículos tercero transitorio parrafo primero del Decreto Legislativo numero 332 y quinto transitorio primer parrafo del Decreto Legislativo numero 341 ambos decretos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato numero 190 decima parte de fecha 21 de septiembre de 2018 así como en lo dispuesto en el articulo tercero primer parrafo transitorios del Decreto Legislativo número 4 articulos tercero y cuarto mediante los cuales a los articulos transitorios septimo y octavo de los citados Decretos Legislativos numeros 332 y 341 respectivamente se les adiciono un párrafo que establece «La Secretaría de Finanzas, Inversion y Administracion llevara a cabo la liquidacion de la Comision de Vivienda del Estado de Guanajuato para lo cual establecerá las bases bajo las cuales se desarrollara este proceso.» tercero primer párrafo transitorios del Decreto Legislativo número 6 ambos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 233 segunda parte de fecha 23 de noviembre de 2021 y las Bases para la Liquidación de la Comision de Vivienda del Estado de Guanajuato publicadas en el periódico Oficial del Estado de Guanajuato el 12 de octubre de 2022 El presente se firma conforme al decreto 4 y 6 publicados en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 23 de noviembre de 2021 en su articulo 3 y 4 transitorios